

ACTA # 82 MARZO 20 DE 2024 ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

En el municipio de Calarcá, el día 20 de marzo de 2024 siendo las 8:26 am, se reúnen los asociados en la oficina lote 1 etiopia, citada el día 01 de marzo de 2024 a las 8:00 am por la junta directiva, delegando al presidente el señor Diego Fernando Aristizábal, para el día de hoy

20 de marzo, en medio escrito como lo indican los Estatutos, teniendo en cuenta que los sábados también cuentan cómo días hábiles y con el siguiente orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la presente asamblea
4. Lectura Resumen del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
5. Informe de actividades de la gestión efectuada por la Junta Directiva, Gerente durante el ejercicio anterior, (presidente y/o Gerente)
6. Informe del revisor (a) fiscal
7. Informe del contador(a) y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023
8. Excedentes: Informe de resultado del ejercicio del año anterior, actividades para reinvertir y aprobación según resultados Estados Financieros año 2023
9. Presentación presupuesto 2024.
10. Propuesta para ajuste de cuotas de Administración, Servicio Ambiental y Futuras Inversiones 2024.
11. Propositiones y varios:
12. Lectura y aprobación de la presente acta o nombramiento de comisión aprobatoria del acta.
13. Cierre de la asamblea

DESARROLLO

1. Verificación del quórum por parte del presidente de asamblea

Afiliados:

Claudio Alfonso Serrato
Jorge Orlando Marín (Leather S.A.S)
Gustavo Camelo (Humberto Martínez)
Luz Mérida Carrillo
Alfonso López Jaramillo
Wilson Betancur Munera
Maria Efigenia Escobar C.
Hugo Betancur
Telmo Betancur
Nelson Mauricio Betancur
Uriel de Jesús Betancur
Jhon Fredy López David

Asistentes:

Daniela Montero V.
Brayan Marin
No asiste
Diego Fernando Aristizábal
Jorge Iván López V.
José Fernando Osorio
Otoniel Rogelio Betancur
Hugo Betancur
Yecenia Betancur
Otoniel Rogelio Betancur
Jefferson Betancur
Jhon Fredy López David

Álvaro Betancur
Blanca Ofelia Lopera
Elena Lopera
Maria Elizabeth Betancur
Jesús Alfonso sierra
PROALPET
Diego Fernando Aristizábal
Liliana Maria Sierra Pérez
DM. Inversiones
Juan David Roldan
Edward Johany López David
Mario B (Jorge López)
José Alexander López D.
ARTESA S.A.S

Álvaro Andrés Betancur
Inactivo
Inactivo
Álvaro Andrés Betancur
Juan Mauricio Sierra Correa
No asiste
Diego Fernando Aristizábal
Bernardo A. Velásquez
José Joaquín Duque F.
Maria Victoria Acero
Jose Alexander Lopez David
Inactivo
José Alexander López.
Edwin Alberto Loaiza

A continuación, se leen los siguientes poderes:

- ❖ Claudio Alfonso Serrato, otorga poder amplio y suficiente a Daniela Montero Vargas, identificada con cédula 33.819.528.
- ❖ Jorge Orlando Marín Ordoñez, otorga poder amplio y suficiente al señor Brayan Marín, identificado con cedula 1.033.754.260.
- ❖ Luz Mérida Carrillo, otorga poder amplio y suficiente al señor Diego Fernando Aristizábal, identificado con cédula 7.552.765
- ❖ Alfonso López Jaramillo, otorga poder amplio y suficiente al señor Jorge Iván López Vergara, identificado con cedula 80.540.526.
- ❖ Wilson de Jesús Betancur Munera, otorga poder amplio y suficiente al señor José Fernando Osorio Ortiz, identificado con cédula 8.316.788.
- ❖ Pedro Telmo Betancur, otorga poder amplio y suficiente a Yecenia Betancur, identificada con cedula 1.094.953.527.
- ❖ Uriel de Jesús Betancur otorga poder amplio y suficiente a Jefferson Betancur, identificado con cédula 1.094.938.819.
- ❖ Álvaro Betancur, otorga poder amplio y suficiente a Álvaro Andrés Betancur identificado con cédula 1.094.887.685
- ❖ Jesús Alfonso Sierra Pérez. Otorga poder amplio y suficiente al señor Juan Mauricio Sierra Correa, identificado con cedula número 18. 400.894.
- ❖ Liliana Maria Sierra Pérez, otorga poder amplio y suficiente al señor Bernardo A. Velásquez Osorio identificado con cedula numero 9.730.536
- ❖ DM. INVERSIONES, otorga poder amplio y suficiente al señor José Joaquín Duque Flórez, identificado con cedula 9.801.186.
- ❖ Juan David Roldan, otorga poder amplio y suficiente a Maria Victoria Acero, identificada con cédula 24.577.385
- ❖ ARTESA S.A.S otorga poder amplio y suficiente al señor Edwin Alberto Loaiza, identificado con cedula 15.508.683.
- ❖ María Efigenia Escobar Cardona, otorga poder amplio y suficiente al señor Otoniel Rogelio Betancur, identificado con cédula 71.791.732.

Con los poderes anexos se verifica el quorum estatutario para poder deliberar y decidir. A la reunión asistieron 21 hábiles de 26 asociados hábiles convocados.

2. **Lectura del orden del día:** El presidente de la Junta Directiva, Diego Fernando Aristizábal Giraldo realizó la lectura del orden del día y puso en consideración ante la asamblea el orden del día. La asamblea aprobó el orden del día por 18 votos a favor.
3. **Elección de presidente y secretario de la presente asamblea:** Se procede al nombramiento del presidente y secretario para dirigir la asamblea: postulan como presidente al señor Edwin Alberto Loaiza, el cual fue aprobado por la asamblea por 18 votos y como secretaria a Daniela Montero Vargas, aprobada por 18 votos.
4. **Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior:** El señor Edwin Alberto Loaiza, presidente de la asamblea lee el acta anterior a manera de información.
5. **Informe de actividades de la gestión efectuada por la Junta Directiva, Gerente durante el ejercicio anterior, (presidente y/o Gerente):** Se presentó el informe ambiental a cargo de José Joaquín Duque Flórez, Asesor Ambiental y/o Gerente, por medio de diapositivas; en esta exposición presento un comparativo de ingreso de pieles entre 2022 y 2023.

Las siguientes actividades fueron ejecutadas en la planta de tratamiento en el año 2023, generalmente son las mismas cada año a raíz del deterioro por el ambiente del sector:

- Mantenimiento sistema eléctrico y bombas planta.
- Mantenimiento turbinas.
- Pintura paredes planta
- Puesta en marcha oxidación sulfuros
- Mantenimiento filtros
- Mantenimiento tanques cónicos
- Construcción tanques purga
- Construcción almacén insumos
- Señalización

Se informa a la asamblea que, en el mantenimiento del transformador de la planta de tratamiento, los operarios removieron el medidor de energía de la planta, se enviara una PQR reclamando el hecho.

Aprovechamiento de recursos:

Excedentes de materiales destinados a mejoras locativas y embellecimiento de la planta:

- Limpieza de la canal
- Mantenimiento vigas de amarre casetas
- Barandas sistemas de filtros
- Amarras tejas
- Mantenimiento ductos tanques biológicos
- Mantenimiento prados.

También hubo actividades de mantenimiento en la oficina respecto al arreglo del techo.

GESTION AMBIENTAL

ACCIONES

- Cierres vertimiento
- Permiso de vertimiento CRQ renovación

- Tasa retributiva (nuevo quinquenio)
- Renovación de concesión de aguas
- Mantenimiento alcantarillado
- Auto declaración CRQ
- Gestión lodos EMDEPSA relleno sanitario
- Gestión EMDEPSA residuos peligrosos
- RUA manufacturero
- Aplicativo PCB
- Fenómeno del niño
- Mantenimiento sumidero
- Proyecto reciclaje
- Simulacro

PARTICIPACION

- Consejo plan de ordenamiento del recurso hídrico POMCA
- Mesa de economía circular
- Consejero territorial de planeación
- Mesa sectorial de cambio climático
- Mesa de emisiones atmosféricas CRQ
- Mesa agroambiental gobernación del Quindío.
- Grupo de gestión ambiental departamental CRQ
- Clúster cuero
- SENA agroindustrial (Cooperación)
- Convenio CUAvH (Cooperación)
- Convenio EAM (Capacitación)
- Convenio CRQ (Agenda verde)
- Convenio U. Quindío (Cooperación)

CONTROL Y SEGUIMIENTO CRQ:

Durante el año 2023 la CRQ realizo:

Seis visitas para evaluar las condiciones del vertimiento (análisis físico químico PTAR).

Dos visitas de tasa retributiva (análisis índice de calidad del agua en el rio Quindío e inspección de la ladera del rio en búsqueda de vertimientos no autorizados).

Cuatro visitas para control y seguimiento (documentos).

Recomendaciones: implementar las rejillas para los canales de aguas, mantener un buen control ambiental interno en cada bodega.

6. **Informe del revisor (a) fiscal:** Se presentó el dictamen de Revisor Fiscal a cargo de la señora Omaira Laguado Osorio, hizo lectura del documento escrito el cual queda impreso, firmado y archivado en la carpeta de anexos.

Puntos relevantes del informe: Cuestiones claves de auditoria

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas que, a mi juicio profesional, han sido de mayor relevancia en la ejecución de la auditoria de los estados financieros en su conjunto de la

Asociación de Curtidores la maría, dentro del periodo de enero 1 al 31 de diciembre del 2023. A continuación, describo las cuestiones claves que se trataron durante el desarrollo de la auditoria.

1. La Dian inicia un proceso de inspección tributaria a la Asociación de Curtidores la maría con expediente no. 202381690100007555 de fecha junio 6 del 2023. El cual se encuentra en proceso de dar respuesta y presentar proyecto de corrección de la declaración de renta del 2020. Enfocada en la reinversión de Excedentes y otras diferencias encontradas.
2. Para el periodo del año 2023 la Asociación de Curtidores la maría presenta una perdida fiscal y se debe definir por asamblea si se opta o no por la compensación.
3. El incumplimiento de la reinversión de excedentes del año 2021 y 2022 a ejecutar dentro del año 2023, para la destinación del desarrollo del objeto social actividad meritoria en la protección del medio ambiente art. 356-2 ET se clasifican como rentas gravadas, por lo tanto, el % a liquidar por impuesto de renta es el 20%. **(Ver archivo digital y/o impreso)**

7. Informe del contador(a) y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023: Se presentó el informe financiero del año 2023, a cargo de la Contadora Audid Roció Bernal Aldana. Inicio con la explicación de los estados financieros:

Este informe se realizó comparado respecto con el año anterior 2022, tiene todos los ingresos relacionados por separado, las cuotas de administración tuvieron una disminución en un monto de \$12.160.000 a razón de la exoneración de los miembros de junta directiva por la asistencia a estas reuniones.

En la parte de los servicios ambientales hubo un incremento del 9% digamos que es representativo en la medida de que de que es desfavorable, ya que no alcanzó a incrementar siquiera el índice de inflación del año anterior el cual fue 13.12% y para los servicios ambientales, no se generó un incremento que fuera proporcional para mantener el presupuesto en su poder adquisitivo, a esto debemos sumarle que los gastos sí se incrementaron para este año. Importante resaltar que dentro del ingreso para 2023 estuvo la afiliación como asociado del señor Wilson Betancur, exoneración de pago impuesto predial, ya los demás ítem del estado financiero muestra el porque del resultado final a diciembre 31 de 2023. **(ver anexo Estados financieros)**. En resumen, el ingreso operacional para el año 2023 fue de \$374.220.983 más los NO operacionales por \$ 17.967.789.

Gastos: pueden verificar que los gastos para este año aumentaron; entre estos están los sueldos, honorarios, horas extras, gasto de seguridad social y demás; los demás gastos se pueden ver clasificados dentro del informe financiero, generalmente son los mismos cada año por tema de operación planta y oficina **(ver estado de resultados)**. Teniendo en cuenta el informe presentado del estado de resultados, para al año 2023 no se genero excedentes, hubo una **perdida** por \$ 90.316.042 pesos, ya que hubo gastos extraordinarios que no fueron presupuestados, además de las ultimas decisiones varias por la asamblea de marzo 2023, que incluyen la exoneración de cuota de administración miembros de junta directiva

El señor Edwin Alberto Loaiza, presidente de la asamblea, pone en consideración ante la asamblea los estados financieros, y pregunto quienes aprueban los estados financieros a diciembre 31 de 2023, la asamblea aprobó por 22 votos **(Ver estados financieros físicos y/o archivo digital)**

8. Excedentes: Informe de resultado del ejercicio del año anterior, actividades para reinvertir y aprobación según resultados Estados Financieros año 2023:

En este punto la contadora Audid Bernal, informa a la asamblea, el proceso de requerimiento de la DIAN a la Asociación de Curtidores de La Maria, respecto a la información de Impuesto de Renta que se debe corregir.

Las recomendaciones que de nuevo sugiere la contadora a la asamblea, es trabajar mucho por el objeto social, y seguir reinvertiendo si da a lugar en el periodo de cada año finalizado, estos proyectos de reinversión deben ser muy claros y específicos, para ello se sugiere presentarlos de forma escrita, muy formal.

Informa que según los estados financieros no hubo excedentes para reinvertir en el año 2024; aun así, debo aclarar que esa pérdida se tiene opción de recuperarla o compensarla en un tiempo de 12 años, pero para ello debe haber excedentes.

Recomendaciones seguir sosteniendo el régimen especial, generando las reinversiones a que haya lugar, como contadora he sido muy enfática cada año en recordar como una entidad sin ánimo de lucro debe proyectarse para mantenerse en el régimen especial. Hay una cuestión y es que cual es la política de la administración de la Asociación, porque finalmente quien determina como se trabajara son la misma asamblea general, sería bueno que ustedes mismos definan como se seguirá trabajando de hoy en adelante, pregunto Brayan Marín ¿que sugiere la contadora?

Responde Audid Bernal que hay que proyectarse, pues vemos que ya hay una situación que estaba advertida desde el año 2017; como Contadora veo varias irregularidades, entre esas no aplicar el estatuto, y ¿cuál será la consecuencia cuando se presenten problemas con CRQ u otra entidad que nos requiera? Pienso que los que hoy son muy juiciosos con los pagos no se van a aguantar.

La asamblea general debe tomar decisiones serias y muy contundentes de cómo se seguirá trabajando en adelante, aplicando el estatuto como la misma asamblea lo creo para poder regular, controlar y así poder generar buenos resultados que todos se beneficien, por ello son ustedes quienes deciden como se trabajara, pero si advierto que si no generamos excedentes no se podrá compensar las pérdidas. Resumiendo, la operación del año 2023 se vio afectada por los gastos extraordinarios que se generaron como el pago por la modelación del rio para el permiso de vertimientos, la exoneración de administración junta directiva, por ende, sumo los gastos y no se generó excedente; si la asamblea planea que se siga trabajando sin excedentes, finalmente son quienes aprueban, pero la consecuencia sería no tener los recursos para proyectarse y generar reinversiones que permitan a la Asociación seguir con la tarifa 20% del régimen especial en la declaración de Renta, ¡que se recomienda! .. hacer una planeación de forma tal que permita generar recurso, una forma de hacerlo es ejecutando el estatuto, el cual desde mi punto de vista no se ejecuta como tiene que ser; por eso las falencias con el tema de cupos inactivos, y esto no es un problema de contabilidad o de impuestos, es algo que tiene la asamblea que definir como van a trabajar si a cero, o va a ejecutar el estatuto y darle solución a los cupos inactivos o no, todas estas soluciones que determinen realizar es un ingreso para la Asociación

que va a sumar en excedentes y pago de impuestos, esto lo deben tener muy claro la asamblea

Don Diego se refiere: para concluir el punto octavo yo sugiero lo siguiente, no hubo excedentes para este año por lo tanto no se va a reinvertir en nada, las reinversiones que se venían ejecutando en años anteriores tienen que seguir haciéndose de acuerdo a los planes o proyectos que se hayan presentado. Pero se debe hacer una proyección de recuperación de pérdida en 6 años; debemos ajustar un poco el presupuesto de tal manera que, de excedentes, trabajemos a 6 meses y en estos seis meses hacer una evaluación y poder citar a una asamblea extraordinaria para verificar si se está cumpliendo y si de no ser así, reajustar el presupuesto para que la Asociación pueda funcionar; esta son mis propuestas. El presidente de asamblea Edwin Alberto Loaiza pone en consideración lo propuesto por el señor Diego Fernando Aristizábal:

- ✓ Seguir trabajando en los proyectos anteriores de reinversión, aunque para este año sabemos que no hay excedentes.
- ✓ Recuperación de pérdidas a 6 años.
- ✓ Ajuste de presupuesto a 6 meses citando asamblea extraordinaria para evaluar el presupuesto proyectado en Asamblea general

La asamblea aprobó por 20 votos. **(Ver cifras en informe físico y/o archivo digital)**

9. **Presentación presupuesto 2024:** Se presentó el informe de presupuesto para el año 2024, a cargo de la Revisora Fiscal, Omaira Laguado y la Contadora Audid Bernal, en la exposición del conjunto de gastos entre planta de tratamiento y oficina, basados en el gasto del año 2023, este presupuesto de gasto tiene como objeto los salarios y honorarios del personal contratado por planta, tiempo completo y parcial, como también los externos por prestación de servicios, entre otros están los mismos gastos de cada año que vinculan la operación normal de la planta de tratamiento, **Observación:** De acuerdo a los resultados del año 2023 se realizó un incremento del 10% (IPC del año 2023) y en mano de obra se aplicó un incremento del 7 y un 12% al personal con salarios superiores al mínimo y al personal con el básico se incrementó lo decretado por el gobierno. 12%; El valor total de presupuesto para 2024 en sueldos y honorarios sería de \$291.587.244, esto corresponde al 68% del presupuesto, esto es un resumen el valor de presupuesto total en gastos para el año 2024 es de **\$472.824.240**

Se expuso también el presupuesto de ingresos para el año 2024, los valores de las cuotas con un aumento del 20%, para Administración, y servicios ambientales; Habiendo terminado la exposición, el señor Edwin Loaiza puso en consideración el presupuesto de gastos por **\$ 472.824.240** y el de ingresos por **\$ 469.058.890** para el año 2024, teniendo en cuenta que en seis (6) meses se debe evaluar este presupuesto por lo que llegase a faltar, se realizara una asamblea extraordinaria más precisamente en septiembre 2024 y preguntó a la asamblea, si están de acuerdo con el enunciado anterior, la asamblea aprobó por 15 votos **(Ver informe físico y archivo digital)**

10. Propuesta para ajuste de cuotas de Administración, Servicio Ambiental y Futuras Inversiones 2024: La propuesta de aumento para estas cuotas es del 20% superior al índice de inflación; no hubo decisión de cobro de la cuota de futuras inversiones. Las cuotas que se facturan a las empresas Carnazas Colombianas y Diego Alexander López Vergara (Curtiembres Sant) también tendrán el ajuste del 20% la cuota servicios ambientales que es fija para PROALPET también se le aplicará el ajuste del 20%.

Para el cobro de la cuota servicios ambientales se debe tener en cuenta la siguiente tabla:

CONCEPTO	PESO PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR POR PIEL
Salado	25	67	1675
Fresco	32	44	1408
Carnaza	12	18	216

El señor Edwin Alberto Loaiza, presidente de la Asamblea, puso en consideración la propuesta de aumento de costos en las pieles según la tabla anterior; cuotas de administración en \$ 278.000, la asamblea aprobó por 15 votos.

11. Propositiones y varios:

- **Cupo bodega 30:** Esta bodega presenta un proceso de venta por parte del propietario a un tercero, pasa que no están teniendo en cuenta el debido proceso ante la Asociación de Curtidores de la Maria, El señor Gonzalo Rincón es la persona quien tiene intención de trabajar allí, solo que el propietario anterior no ha generado el pago de la cartera pendiente desde el año 2013, se ha solicitado acercarse a estas personas con el fin de verificar y llegar a algún acuerdo con el pago de las obligaciones pendientes, pero no hay respuesta alguna hasta el momento. Se debe definir por la asamblea cual es el tramite que debemos dar para solucionar el tema de estos cupos inactivos, ya que el señor Gonzalo Rincón está tomando atribuciones incumpliendo las normas ambientales que rigen en el sector Industrial de La Maria
- **Cotización Bascula:** se debe comprar una báscula, la tarea de la administración es cotizar y comprarla para controlar el ingreso de pieles, el señor Edwin Alberto Loaiza, presidente de Asamblea, puso en consideración la compra de la báscula, la Asamblea aprobó por 20 votos.
- **Cobro por todas las pieles que ingresen:** El señor Diego Fernando Aristizábal propone que toda piel que ingrese al sector se cobre, independiente si la venden a un tercero. El señor Edwin Alberto Loaiza, presidente de Asamblea, puso en consideración el cobro de toda piel que ingrese al sector, la Asamblea aprobó por 15 votos.
- **Exoneración cuota de administración a miembros Junta Directiva:** Se propuso para el año 2024, la exoneración de la cuota de administración a los miembros de junta directiva, solo si asisten a las reuniones que se programen, de lo contrario perderán el beneficio. El señor Edwin Alberto Loaiza, presidente

de Asamblea, puso en consideración “la exoneración de cuota administración para miembros de junta directiva”, la Asamblea aprobó por 20 votos.

- **Des englobe de Lote:** Se retomo el tema de des englobe, a raíz de una solicitud que envió la señora Luz Marina Cuevas, donde solicita que la Asociación como única propietaria en escritura publica del lote de terreno ya construido, en el cual se encuentran varios propietarios por promesa de compraventa con la señora Margot Ramírez quien les vendió ya hace más de 20 años, les conceda el titulo de propiedad por medio de documento público, fue considerado con la asamblea empezar nuevamente el proceso de des englobe, y el señor Edwin Alberto Loaiza, presidente de Asamblea, puso en consideración iniciar el proceso de des englobe para los demás vecinos propietarios del predio titulado a la Asociación de Curtidores , la Asamblea aprobó por 20 votos.
 - **Compra de rejillas para empresas:** Se propone comprar por medio de la Asociación unas rejillas para controlar los residuos en las recamara de cada empresa con derecho de vertimiento. El señor Edwin Alberto Loaiza, presidente de Asamblea, puso en consideración la compra de las rejillas, la Asamblea aprobó por 20 votos.
 - **Compra de tanques a Nelson Betancur:** Se propuso a la asamblea la compra de unos tanques para tratamiento de aguas residuales, con un valor muy asequible ya que nuevos serían mucho más costosos, que puedan apoyar en proceso en la planta de tratamiento, los cuales son propiedad del señor Nelson Betancur, el señor Edwin Alberto Loaiza, pone en consideración la compra de los tanques al señor Nelson Betancur, la asamblea voto a favor 8 votos
 - **Mejoramiento se sistemas de pretratamiento:** Se solicita que cada empresa mejore los sistemas de pretratamiento internos, que sea determinado como una obligación ya que muchos hacen caso omiso a los requerimientos, de lo contrario se aplicaran las sanciones determinadas por estatutos. El señor Edwin Alberto Loaiza, pone en consideración el cumplimiento de mejorar los sistemas de pretratamiento de aguas, de lo contrario se generarán las sanciones pertinentes, la asamblea aprobó por 20 votos.
 - **Cupos inactivos:** Teniendo en cuenta todo el proceso y tiempo que ha pasado para dar solución a estas carteras de cupos inactivos, se propone una asamblea extraordinaria para dar autorización a la junta directiva a que tome las decisiones para estos cupos inactivos basándose según los estatutos, el señor Edwin Alberto Loaiza, pone en consideración realizar la asamblea en un mes, máximo finalizando el mes de abril, la asamblea aprobó por 20 votos.
12. **Lectura y aprobación de la presente acta o nombramiento de comisión aprobatoria del acta:** Por motivos de tiempo para redacción de la presente acta la asamblea aprobó por 20 votos una comisión para lectura y aprobación del acta a los señores: Diego Fernando Aristizábal, Yesenia Betancur Barrientos, Brayán Marín y Álvaro Andrés Betancur.
13. **Cierre de la asamblea:** siendo las 1:20 pm el presidente de la reunión de asamblea, señor Edwin Alberto Loaiza y habiendo concluido el orden del día levanta la sesión, habiendo aprobado cada punto.

EDWIN ALBERTO LOAIZA.
Presidente de asamblea

DANIELA MONTERO VARGAS
secretaria de asamblea

La comisión encargada, después de haber leído y verificado el acta de la Asamblea Ordinaria, aprueban por unanimidad esta acta de la Asamblea del 20 de marzo de 2024.

DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL
Representante Legal

YESENIA BETANCUR
Apoderada

ALVARO ANDRES BETACNUR
Apoderado

BRAYAN MARIN
Apoderado